

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM)

Resolución de 23/09/2011, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la categoría de Enfermero/a de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, convocado por Resolución de 05/10/2009. [2011/13473]

Mediante Resolución de 05/10/2009, del Sescam (DOCM nº 202, de 16 de octubre de 2009), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y de promoción interna, en la categoría de Enfermero/a de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

Finalizado el proceso selectivo se ofertaron plazas a los aspirantes en Acto público mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Sescam de 05/04/2011, procedimiento que se resolvió mediante Resolución de 29/04/2011, de la citada Dirección General.

De acuerdo con la base 8.8 de la convocatoria, por Resolución de 10/05/2011 (DOCM nº 93, de 16 de mayo de 2011) se dispuso el nombramiento como personal estatutario fijo de los aspirantes aprobados y se les adjudicó destino.

Producido ya el nombramiento, se constata que determinados aspirantes del sistema general de acceso libre no han tomado posesión de la plaza adjudicada dentro del plazo previsto. Según el apartado Segundo de la Resolución de 10/05/2011 "Los aspirantes nombrados deberán tomar posesión de la plaza adjudicada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, deca- yendo en su derecho quienes no se incorporen a su destino en dicho plazo, salvo imposibilidad acreditada."

A su vez, conforme a la base 8.10 de la Resolución de 05/10/2009, de convocatoria, y el apartado Tercero de la Resolución de 10/05/2011 "Si alguno de los aspirantes aprobados en el proceso selectivo no tomara posesión del destino adjudicado por renuncia u otras causas imputables al mismo, la Dirección General de Recursos Humanos nombrará como personal estatutario fijo y adjudicará las plazas correspondientes a los aspirantes que, figurando en la relación de aspirantes por orden de puntuación prevista en la base 8.1 de la Convocatoria, no hubieran obtenido plaza entre las efectivamente solicitadas y por el orden de puntuación total alcanzada. En caso de empate se estará a lo dispuesto en el apartado 8.1."

En su virtud, esta Dirección General, visto lo dispuesto en la convocatoria y en uso de las competencias que tiene delegadas en virtud del apartado 4.5 de la Resolución de 16/06/2010, de la Dirección Gerencia del Sescam, sobre delegación de competencias (DOCM nº 153, de 10 de agosto de 2010), ha resuelto:

Primero.- Declarar la pérdida de derechos derivados de su participación en el proceso selectivo de los aspirantes que figuran en el Anexo I.

Segundo.- Nombrar personal estatutario fijo en la categoría de Enfermero/a de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, a los aspirantes que, habiendo superado la prueba selectiva, han obtenido plaza conforme a lo previsto en la base 8.10 de la convocatoria, adjudicándoles la plaza que se detalla en el Anexo II a esta Resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.3 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud y la base 1.5 de las Convocatorias, las plazas se adscribirán a la Institución Sanitaria correspondiente, teniendo la consideración de plazas de Área de Salud o de Zona Básica de Salud.

Tercero.- Los aspirantes nombrados deberán tomar posesión de la plaza adjudicada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, deca- yendo en su derecho quienes no se incorporen a su destino en dicho plazo, salvo imposibilidad acreditada.

La toma de posesión se realizará en la Gerencia a la que esté adscrita la plaza adjudicada.

Cuarto.- Si alguno de los aspirantes aprobados en el proceso selectivo no tomara posesión del destino adjudicado por renuncia u otras causas imputables al mismo, la Dirección General de Recursos Humanos nombrará como personal estatutario fijo y adjudicará las plazas correspondientes a los aspirantes que, figurando en la relación de aspirantes por orden de puntuación prevista en la base 8.1 de la Convocatoria, no hubieran obtenido plaza y por el orden de puntuación total alcanzada. En caso de empate se estará a lo dispuesto en la base 8.1.

Quinto.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Justicia de Castilla-La Mancha, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso de reposición previo ante el Director Gerente del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Interpuesto el recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso interpuesto.

Toledo, 23 de septiembre de 2011

La Directora General de Recursos Humanos
(Resolución de 16/06/2010, del Sescam
sobre delegación de competencias.
DOCM nº 153, de 10/08/2010)
M^a ESTHER FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Anexo I

Relación de aspirantes decaídos en los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo para el acceso, por el sistema general de acceso libre, en la categoría de Enfermero/a de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, convocado por Resolución de 05/10/2009, del Sescam (DOCM nº 202, de 16 de octubre de 2009).

Sistema de Acceso: General de acceso libre.

DNI	1º Apellido	2º Apellido	Nombre
12334302	Alonso	Antón	Rosana
7957114	Bazo	Sánchez	María Agustina
6577732	Bueno	Velayos	Gemma María
30661677	Calvo	Zuluaga	Estibaliz
18438026	Catalán	Fortea	Ascensión
72091078	Cavada	Fernández	Melissa
13306531	Corcuera	Torres	Eva María
51984085	Fuentes	Poza	Cesar
48477956	García	Esteban	M. Ángeles
13128323	Gómez	De la Peña	Pablo María
3464414	Gómez	Muñoz	María Natalia
13790250	Gómez	Oti	Marta
12773350	Gordaliza	Fernández	Helena
71925973	Gutiérrez	García	María Soledad
6581412	Jiménez	Jiménez	Isabel María
20196387	Lozano	Fernández	Ana E.
71122994	Pablos	Barbería	Ana Isabel
13285515	Pereira	Gallego	Mercedes
51063055	Pérez	Moran	Susana
71552713	Posada	López	Inés

52385733	Riaza	García	Antonia
1180729	Serrano	Llorente	Vanesa
8109420	Vallejo	Martín	Amor

Anexo II

Nombramiento como personal estatutario fijo y adjudicación de plazas, a los aspirantes aprobados por el sistema general de acceso libre, en la categoría de Enfermero/a de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, convocado por Resolución de 05/10/2009, del Sescam (DOCM nº 202, de 16 de octubre de 2009).

Sistema de Acceso: General de acceso libre.

DNI	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Centro de Gestión	Área de Salud
47075518	Alegria	Palomares	Laura	Hospital General Universitario de Guadalajara	Guadalajara
26234690	Alguacil	Egido	Virginia	Complejo Hospitalario de Toledo	Toledo
3902338	Arroyo	García	Beatriz	Complejo Hospitalario de Toledo	Toledo
76115642	Becerro	Fernández	María Nérida	Hospital Ntra. Sra. del Prado de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina
71220948	Bolaños	Díaz Fernández	María	Complejo Hospitalario de Toledo	Toledo
70579571	Castillejos	Rodrigo	Ana Belén	Hospital General de Ciudad Real	Ciudad Real
12389105	Centeno	Fernández	Irene	Complejo Hospitalario de Toledo	Toledo
71216226	Felipe	Novella	Carmen	Complejo Hospitalario de Toledo	Toledo
76013031	Fernández	Ávila	María Raquel	Hospital General Universitario de Guadalajara	Guadalajara
53443156	García	Marzullo	Vanesa	Hospital General Universitario de Guadalajara	Guadalajara
8927627	Gil	Gómez	Silvia	Hospital General Universitario de Guadalajara	Guadalajara
53145602	López	Moreno	Juana	Hospital General Universitario de Guadalajara	Guadalajara
3130295	Martín	Azuara	Jorge	Hospital General Universitario de Guadalajara	Guadalajara
12416709	Martínez	Redondo	Rebeca	Hospital General Universitario de Guadalajara	Guadalajara

48494463	Moreno	Martínez	Esther	Complejo Hospitalario de Toledo	Toledo
70577532	Moreno	Lara	Ana Belén	Complejo Hospitalario de Toledo	Toledo
76021089	Muñoz	Díez	Azahara	Complejo Hospitalario de Toledo	Toledo
77805431	Núñez	Bravo	Vicente	Gerencia de Área de Puertollano	Puertollano
46894268	Olmo	García	Gema	Hospital Ntra. Sra. del Prado de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina
47069988	Rodríguez	García	Alejandro Javier	Hospital General de Almansa	Albacete
77343297	Sánchez	Romero	Sonia	Complejo Hospitalario de Toledo	Toledo
3124721	Sigüenza	Trillo	Sandra	Hospital General Universitario de Guadalajara	Guadalajara
6255293	Zatón	Casero	Ana Belén	Complejo Hospitalario de Toledo	Toledo